



CONTRATO ELECTRONICO No.		CPS-075-2025																														
FECHA DE APROBACION:		05 de Mayo de 2025																														
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL - DADSA.																															
NIT:	819.006.386-6																															
DIRECTOR(A) GENERAL:	PAOLA MILENA GOMEZ BOLAÑO																															
C.C. No.	36.718.594																															
CONTRATISTA:	HEDERSON DARIO HERNANDEZ DIAZ																															
C.C. No:	1.082.861.227																															
CDP:	137 del 05 de Mayo de 2025 (\$52.000.000)																															
VALOR DEL CONTRATO:	\$52.000.000																															
C.R.P.:	138 del 05 de Mayo de 2025 (\$52.000.000)																															
FORMA DE PAGO:	El presente contrato se pagará mediante Pagos Mensuales Ocho (8) pagos cada uno por valor de (\$6.500.000). pagaderos De la siguiente manera:																															
	<table border="1"><thead><tr><th>PAGO</th><th>MES</th><th>VALOR(\$)</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>Mayo</td><td>\$6.500.000</td></tr><tr><td>2</td><td>Junio</td><td>\$6.500.000</td></tr><tr><td>3</td><td>Julio</td><td>\$6.500.000</td></tr><tr><td>4</td><td>Agosto</td><td>\$6.500.000</td></tr><tr><td>5</td><td>Septiembre</td><td>\$6.500.000</td></tr><tr><td>6</td><td>Octubre</td><td>\$6.500.000</td></tr><tr><td>7</td><td>Noviembre</td><td>\$6.500.000</td></tr><tr><td>8</td><td>Diciembre</td><td>\$6.500.000</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL =</td><td>\$52.000.000</td></tr></tbody></table>	PAGO	MES	VALOR(\$)	1	Mayo	\$6.500.000	2	Junio	\$6.500.000	3	Julio	\$6.500.000	4	Agosto	\$6.500.000	5	Septiembre	\$6.500.000	6	Octubre	\$6.500.000	7	Noviembre	\$6.500.000	8	Diciembre	\$6.500.000	TOTAL =		\$52.000.000	
	PAGO	MES	VALOR(\$)																													
	1	Mayo	\$6.500.000																													
	2	Junio	\$6.500.000																													
	3	Julio	\$6.500.000																													
	4	Agosto	\$6.500.000																													
	5	Septiembre	\$6.500.000																													
	6	Octubre	\$6.500.000																													
	7	Noviembre	\$6.500.000																													
8	Diciembre	\$6.500.000																														
TOTAL =		\$52.000.000																														
PARAGRAFO: Para efectos de pago de cada una de las Cuentas de Cobro, deberán estar acompañadas de la siguiente documentación: 1) Sus respectivas Certificaciones de Recibido a Satisfacción Mensual del objeto contratado, expedida por el Supervisor del contrato. 2) Informe Mensual de Actividades desarrolladas durante el periodo correspondiente al pago solicitado; 3) Soportes de pago mensual al																																



	día, de los aportes al sistema integral de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) de acuerdo con la normatividad vigente, que regula la materia.
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de hasta el 31 de Diciembre de 2025 ; dicho plazo comenzará a contar desde la fecha de ejecución en SECOP II.
OBJETO:	EL CONTRATISTA con plena autonomía técnica de su parte se obliga para con EL DADSA, a <i>"Prestar sus servicios profesionales como asesor financiero de la dirección general del dadsa"</i> .
FECHA DE INICIO:	05 de Mayo de 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de Diciembre de 2025.
SUPERVISOR:	Dirección General.

En las instalaciones del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL - DADSA, con NIT 819.006.386-6, ubicado en la Carrera 13 No. 29 - 76, Barrio Bavaria. Se reunieron PAOLA MILENA GÓMEZ BOLAÑO, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 36.718.594, en su calidad de *Director General*, y Supervisor del contrato en referencia. Y HEDERSON DARIO HERNANDEZ DIAZ, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No. 1.082.861.227, en su calidad de Contratista; para dar inicio al contrato, previo perfeccionamiento y legalización de este. Por tal razón mediante la suscripción de la presente, se deja constancia del inicio formal del contrato en referencia, como requisito para iniciar su ejecución. El cual estará también sujeto a la aprobación e inicio de la ejecución del contrato en la plataforma SECOP II, por parte del DADSA.

Para su constancia, se suscribe en Santa Marta - Magdalena, el día **05 MAY 2025**.

PAOLA MILENA GÓMEZ BOLAÑO	HEDERSON DARIO HERNANDEZ DIAZ
Director General	C.C 1.082.861.227